

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### ARENAS DE SAN PEDRO

Don Luis García González, Juez de Primera Instancia de este Juzgado de Primera Instancia de este partido, en prórroga de jurisdicción,

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 23/75, en autos de adopción plena y promovidos por don Javier Sáez Sáez y doña Anastasia Sanz Sanz, mayores de edad, casados, Maestros nacionales y vecinos de Poyales del Hoyo (Ávila), se sigue expediente de adopción plena del niño Francisco Jesús Macarrilla Molano, hijo natural de María del Carmen Macarrilla Molano, que tuvo su último domicilio en Salamanca calle de Ronda Sanctispiritus, número 31, del que se ausentó sobre el mes de marzo del año en curso, sin dejar señas, y en el que, por providencia de fecha de 17 de junio de 1975, se ha acordado poner en conocimiento de doña María del Carmen Macarrilla Molano, madre del menor adoptado, de la existencia de este expediente, y comparezca ante este Juzgado en el plazo de diez días desde su publicación, con el fin de ratificarse ante la presencia judicial en la decisión de permitir la adopción plena de su hijo por los instantes, ser oída y manifieste si da plena anuencia para ello.

Dado en Arenas de San Pedro a 17 de junio de 1975.—El Juez, Luis García.—11.037-C.

#### BETANZOS

El Juez de Primera Instancia de Betanzos, a medio del presente, hace público que hoy, a instancia de Josefa Raimúndez Partío, de Mondego-Sada, se ha incoado el expediente número 67 de 1975, para la declaración de ausencia de su marido, Abelardo López Mahía, natural de Vilarinho-Fojado (Curtis) y cuyo último domicilio conocido fue el de Mondego.

Dado en Betanzos a 11 de junio de 1975.—El Juez, A. González Nieto.—El Secretario, Jesús Martín.—2.533-11.

y 2.ª 17-7-1975

#### MADRID

Don Francisco Obregón Barreda, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1146/74, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de «Internacional de Promociones Urbanas, S. A.», contra doña Rosa Montero Navarro, en reclamación de cantidad, y en los cuales, por providencia del día de hoy, se ha acordado la venta en pública subasta por primera vez, de la siguiente:

•En Madrid.—Calle Caracas, número quince.—Piso bajo derecha situado en la planta baja sin contar las de sótano y semisótano. Se compone de varias habitaciones y servicios. Ocupa una superficie aproximada de ochenta y nueve metros treinta decímetros cuadrados. Linda: al frente, calle Caracas, a la que tiene tres huecos; izquierda, entrando, portal, rellano de portal por donde tiene su acceso, medianería de la casa y fondo, ante el

que tiene tres huecos, y piso bajo izquierda.»

Se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad número 6 de esta capital, libro 1.767, tomo 1.381, sección 2.ª, folio 127, finca 50.575.

Y para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle de María de Molina, número 42, piso 5.º, se ha señalado el día 17 de septiembre próximo, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de 620.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes y debiendo los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicho tipo, sin lo cual no serán admitidos a licitación.

Haciéndose constar que los autos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte, así como que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 9 de junio de 1975.—El Juez, Francisco Obregón.—El Secretario.—11.036-C.

Don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 10 de los de Madrid,

Hago saber: Que en los autos sobre secuestro que se tramitan en este Juzgado (Almirante 9, 3.º), con el número 354 de 1974-B, a instancia del Procurador señor de Gandarillas, en representación del Banco Hipotecario de España, contra «Construcciones Ferro, S. A.», para la efectividad de un crédito hipotecario, por resolución de esta fecha se acordó sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de quince días de antelación y por el precio de tasación, la finca hipotecada que será descrita, cuyo acto se celebrará doble y simultáneamente en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Madrid y en el de igual clase de Utrera, el día 11 de septiembre próximo, a las once horas, bajo las condiciones que se expresarán.

#### Descripción de la finca

En Dos Hermanas.—Casa Ll, en la prolongación de la calle Doctor Letamendi, en la barriada del Rocío. Número 6. Piso señalado con la letra B, en planta primera, con fachada a zona verde o calle particular, de la casa letra Ll, en prolongación de la calle Doctor Letamendi, de la barriada del Rocío, término de Dos Hermanas. Se compone de vestíbulo, comedor, tres dormitorios, cocina con terraza lavadero y cuarto de aseo y terraza principal; ocupa una superficie construida de 59,64 metros cuadrados, y de ellos, 46,57 metros cuadrados son de superficie útil. Linda, mirando al edificio desde la prolongación de la calle Doctor Letamendi: por su frente, con rellano y

subida de escalera y patio común interior; por la derecha, con casa letra L de esta misma calle; por la izquierda, con otro patio común interior y el piso letra C, de esta planta, y por el fondo, con zona verde o calle particular. Finca 6.ª de la escritura de préstamo. Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra, al tomo 675, libro 221, Dos Hermanas, folio 190, finca 10.808, inscripción segunda. Valorada en la cantidad de 177.000 pesetas.

#### Condiciones

1.ª Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de 177.000 pesetas.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 del tipo de la subasta, sobre la Mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos.

4.ª Si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los rematantes.

5.ª La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

6.ª Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

7.ª Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 16 de junio de 1975.—El Juez, Luis Antonio Burón.—El Secretario.—2.881-1.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Malpica González-Elipe, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de esta capital, en los autos procedentes del Juzgado número 20, con el número 312 de 1973, a instancia del «Banco Hipotecario de España, S. A.», representada por el Procurador señor Castiello, contra don Francisco García Fernández y doña María Teresa Reyes Núñez, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada en garantía de un préstamo de 825.000 pesetas, se anuncia de nuevo por primera vez la venta en pública subasta la finca hipotecada, cuya descripción es la siguiente:

En Ayamonte. Edificio destinado a hotel de primera, categoría B, en el cruce de la carretera de Ayamonte a Huelva, denominado «Hotel Gadea Parque», de cuatro plantas, con una superficie total edificada de dos mil novecientos treinta y cinco metros y medio cuadrados. Y su distribución es como sigue:

a) Planta baja: Con una superficie edificada de mil ciento trece metros cuadrados, comprendiendo una zona de público con «hall» de acceso, conserjería y recepción salones de estar, ascensores y escalera, bar-cafetería, comedor de dia-

rio y salón comedor principal, aseos de público y cabinas telefónicas, zona de servicios con cocina, cámaras frigoríficas y despensas, oficio de administración, lavandería y planchadas, calderas, aseos y estancias y comedor de servicios.

b) Tres plantas superiores, de seiscientos siete metros y medio cuadrados por planta: comprendiendo cada una, además del correspondiente oficio de planta, quince habitaciones dobles, cada una de las cuales se compone de dormitorios, cuarto de baño completo y terraza de estar.

Alrededor del edificio, que linda por todos sus vientos con la parcela sobre la que se levanta, se proyecta una zona ajardinada, piscina y aparcamiento.

La finca descrita se está construyendo sobre la siguiente: Parcela de terreno en el Salón de Santa Gadea en Ayamonte (Huelva), la cual tiene forma triangular y cuenta con una superficie de tres mil quinientos cincuenta y ocho metros cuadrados setenta y ocho decímetros, también cuadrados. Linda: Al Norte, con resto de la finca matriz, hoy parque público; Sur, con más resto de la finca matriz, hoy confluencia de la carretera de acceso a Canela y El Moral, con la calle «A» en proyecto; al Este, con resto de la finca matriz, hoy calle «A», y por el Oeste, también resto de la finca matriz, hoy (calle «A») carretera de acceso a Canela y El Moral. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Ayamonte, finca 4.543.

Para cuya subasta, que se celebrará doble y simultáneamente, ante este Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid, sito en la calle de General Castaños, número 1, piso 3.º, y ante el Juzgado de Primera Instancia de Ayamonte, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día 18 de septiembre próximo, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de 2.000.000 de pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

4.ª Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

6.ª La consignación del precio deberá realizarse dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Dado en Madrid a 17 de junio de 1975.—El Juez, Matías Malpica.—El Secretario, José A. Enrech. Rubricados.)

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente con el visto bueno del señor Juez en Madrid a 17 de junio de 1975.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia.—2.883-1.

Don Juan García-Murga Vázquez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, y con el número 34/1973, se siguen autos sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada, a instancia de Banco

Hipotecario de España, representado por el Procurador don Juan Ignacio Avila del Hierro, contra don José María de la Vega Artiach, cuya finca se describe así:

En Santa Cruz de Tenerife, casa chalet, en calle sin nombre, donde dicen La Costa, constituyendo una sola vivienda, con garaje en el semisótano; compuesta de planta baja, planta alta y ático. Mide, su solar una superficie de ciento ochocientos metros cuadrados; planta baja, con superficie de sesenta y seis metros cincuenta decímetros cuadrados; planta alta, con superficie de sesenta y un metros cincuenta decímetros cuadrados, estando el resto del solar destinado a patio y jardín; formando todo un solo predio urbano, con los siguientes linderos: al Norte o frente, con la calle de su situación; al Sur o fondo, con don Policarpo Mascareño Hernández; a la derecha, entrando, o Poniente, con finca de don Francisco Menéndez Rodríguez y don Antonio Manuel Rodríguez Concepción, y por el Naciente o izquierda, con don José Cabrera Viera.

Inscrita la hipoteca a favor del Banco Hipotecario de España, en el Registro de la Propiedad de Santa Cruz de Tenerife, al folio 268, folio 114, finca número 17.467, inscripción cuarta.

Para la celebración de la subasta, se ha señalado el día 21 de octubre próximo y hora de las doce de su mañana, y la misma sale por primera vez y término de quince días, teniendo lugar doble y simultáneamente, en este Juzgado, sito en María de Molina, número 42, 3.º, y en el de igual clase de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 550.000 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 de dicho tipo de subasta.

Si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningún otro.

Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y éste podrá adquirirse a calidad de ceder.

Dado en Madrid a 18 de junio de 1975.—El Juez.—El Secretario.—2.883-1.

Don Juan Calvente Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 42/1975, se tramita expediente de suspensión de pagos de la industrial de esta plaza «Palcón, S. A.», domiciliada en ésta, en calle Alcalá, número 88, en el que, por providencia de 15 de enero último, se tuvo a la misma por solicitada declaración de estado legal de suspensión de pagos, en cuyo procedimiento, con fecha de hoy y dado su estado de insolvencia provisional, se ha dictado auto declarándola en estado legal de suspensión de pagos y convocando a Junta de acreedores para el 10 de septiembre próximo, a las cuatro treinta de la tarde, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta segunda de la casa número 9 de la calle Almirante de esta capital, para aprobar o no el convenio propuesto a los mismos por la suspensión, lo que

se hace público para general conocimiento y demás efectos procedentes.

Dado en Madrid a 19 de junio de 1975. El Juez, Juan Calvente.—El Secretario.—11.034-C.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se tramitan en dicho Juzgado bajo el número 1/975 (B) de orden, promovidos por el Procurador don Luis Piñeira de la Sierra, en nombre y representación de Central de Ahorro Popular, contra don Alfonso Jiménez Izquierdo y doña Concepción Biurrum Lacoya, sobre cobro de un crédito hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 30 de septiembre próximo, a las once de su mañana, y por el tipo de 1.100.000 pesetas, pactado en la escritura de préstamo base del procedimiento, las dos fincas en la misma hipotecadas, y que son las siguientes:

a) «Número cuarenta y dos.—Apartamento sito en la primera planta alta del edificio «Mediterráneo» radicado en Cullera. Su puerta de entrada está señalada con el número dos del zaguán cuatro, torre H, por donde tiene su acceso. Ocupa una superficie total construida, incluida la terraza, de cincuenta y cinco metros cuadrados. Linda, mirando hacia la fachada Sur del edificio, por la derecha, apartamento con puerta de entrada número tres del zaguán centro; por la izquierda, apartamento puerta número uno del zaguán centro, y por el fondo, patio interior abierto del edificio. Consta de comedor, un dormitorio, cocina y dos aseos.»

Su cuota a los efectos del total valor centesimal del edificio es del 1,1045 por 100.

Inscrita en el tomo 1.780, 461 de Cullera, folio 13, finca 27.714, inscripción cuarta.

b) «Número cincuenta y uno.—Apartamento sito en la cuarta planta alta del edificio «Mediterráneo», radicado en Cullera, torre H. Su puerta de entrada está señalada con el número once del zaguán cuatro, por donde tiene su acceso. Tiene una superficie total construida, incluida terraza, de cincuenta y cinco metros cuadrados. Linda, mirando hacia la fachada Sur del edificio: por la derecha, apartamento puerta número doce del zaguán centro; por la izquierda, apartamento puerta número diez del zaguán número cuatro, y por el fondo, patio interior abierto del edificio. Consta de comedor, un dormitorio, cocina y dos aseos.»

Su cuota a los efectos del total valor centesimal del edificio es del 1,1045 por 100.

Inscrita en el tomo 1.780, 461 de Cullera, folio 40, finca número 27.723, inscripción cuarta.

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del expresado tipo; que no se admitirá postura alguna inferior al mismo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª de artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda

subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» con la antelación que la Ley previene, expido el presente, que firmo con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a 26 de junio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia.—11.105-C

#### MATARÓ

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de los de la ciudad de Mataró y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo promovidos por la Entidad «Homs, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Enrique Fábregas Blanch, contra don Manuel Barrera Peera, por el presente se saca a primera y pública subasta, por término de veinte días de antelación, la siguiente finca, que ha sido valorada como se dirá:

«Departamento quince: Vivienda de la casa de la calle República Dominicana, a la derecha según se mira a la fachada de la primera planta alta, o sea, piso primero, puerta primera, del edificio sito en Mataró con frente a las calles República Dominicana y Músicos Casado, en las que hace esquina, sin número en ninguna de ellas. Tiene sesenta y seis metros cuadrados y se compone de vestíbulo, paso, comedor-estar, cocina, cuatro habitaciones, baño y galería con lavadero; linda: por el frente, Este, con la calle

República Dominicana y caja de escalera; por la derecha, entrando, con los departamentos cuatro y cinco; por el fondo, con vuelo del departamento trece; por la izquierda, con caja de escalera y con el departamento catorce; por debajo, con el departamento trece, y por arriba, con el diecisiete.» Inscrita en el tomo 1.728, libro 69 de Mataró, folio 69, finca número 29.788, inscripción primera.

La descrita finca sale a licitación por su precio de valoración, cuya cantidad es la de 594.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 30 del mes de octubre del presente año y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la misma.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del valor por el que dicha finca sale a licitación.

3.ª El acreedor ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin consignar el 10 por 100 exigido a los demás licitadores.

4.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

5.ª Los títulos de propiedad de la citada finca se han suplido por la certificación expedida por el señor Registrador

de la Propiedad de este partido y están de manifiesto en esta Secretaría para que puedan examinarla los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ella y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

6.ª Las cargas y gravámenes anteriores al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Mataró a 27 de junio de 1975. El Juez.—El Secretario.—11.091-C.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados civiles

LEON JULES ROLAND, Jacques-Jean, o Jacques Provost; casado, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Encarnación, números 159-161, segundo primera; procesado por esta en sumario número 95 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona.—(1.123.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

La Comisión Permanente de esta Provincia de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 25 del corriente mes, acordó adjudicar con carácter definitivo, a don Máximo Movilla Cañadas, vecino de Jarandilla de la Vera, las obras de abastecimiento de aguas, red de distribución y saneamiento de Guijo a Santa Bárbara, del plan de 1975, en la cantidad de 6.380.300 pesetas, igual al presupuesto base de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 30 de junio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—5.939-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

La Comisión Permanente de esta Provincia de Servicios Técnicos de Cuenca, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1975, adjudicó en definitiva la ejecución de la obra número 44.640/57 del plan de 1975, Tarancón, red de baja tensión, al licitador «M. I. R., S. L.», de Madrid, en la cantidad propuesta por el mismo

de 14.327.409 pesetas; lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contratos del Estado

Cuenca, 28 de junio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—5.982-A.

#### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Tercera Región Aérea referente al concurso-subasta de la obra «Ampliación de estacionamiento de aviones para la aviación de transporte en la Base Aérea de Zaragoza».*

Se convoca para el día 4 de agosto próximo, a las diez horas, el concurso-subasta de la obra «Ampliación de estacionamiento de aviones para la aviación de transporte en la Base Aérea de Zaragoza», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, y que fué aplazado para dar cumplimiento al artículo 34 de la Ley 5/1973, de Contratos del Estado.

Zaragoza, 14 de julio de 1975.—El Secretario de la Junta Económica.—6.441-A.

#### ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar referente al concurso-subasta de las obras de adaptación talleres en la Escuela Superior de Teneria de Igualada (Barcelona).*

Por la presente nota se modifica el anuncio de concurso-subasta correspon-

diente a las obras de adaptación talleres en la Escuela Superior de Teneria de Igualada (Barcelona), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 8 de los corrientes, en el sentido de que la apertura de pliegos se efectuará a los tres días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, en lugar de a los cinco días que figuraban en dicho anuncio.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—6.426-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un montacargas.*

*Objeto:* Contratación del suministro de un montacargas con destino al servicio de lavandería del Hogar Provincial Infantil «José Antonio».

*Tipo de licitación:* No se señala tipo de licitación, pudiéndose ofertar los precios que se estimen oportunos.

*Fianza provisional:* 4.000 pesetas.  
*Fianza definitiva:* Será del 4 por 100 calculado sobre el importe de la adjudicación.

*Exposición del expediente y presentación de plicas:* En el Negociado de Fomento, entre las diez y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».